



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2023/057

Ginebra, 5 de mayo de 2023

ASUNTO:

PANAMÁ

Suspensión de emisión de permisos de exportación de
especímenes recolectados del medio silvestre (W)

1. La presente notificación se publica a petición de Panamá.
2. Panamá desea informar a las Partes que, a partir del 01 de diciembre de 2022, ha suspendido la emisión de permisos de exportación CITES para todo tipo de espécimen de Cocobolo (*Dalbergia retusa*), recolectado del medio silvestre (W). Lo anterior en razón a que el Dictamen de Extracción No Perjudicial para dicha especie ha resultado negativo.
3. Esta medida de suspensión de emisión de permisos de exportación se ha extendido a todo espécimen de vida silvestre, cuyo origen es silvestre (W), con propósito de transacción comercial (T), toda vez que Panamá está en proceso de elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial.
4. En ese sentido, instamos a todas las Partes que soliciten la validez o legalidad de los permisos a las autoridades administrativas CITES de Panamá cuyos correos están descritos en la página de CITES con copia al correo cites_panama@miambiente.gob.pa.